

Santiago, 20 de octubre de 2022

HECHO ESENCIAL

Señores

Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Bernardo O Higgins N° 1449
Comisión para el Mercado Financiero - CMF

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso '2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma General N°30 de esta Comisión, y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad Banglobal Corredores de Bolsa de Productos S.A. ("Sociedad"), vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- a) Con fecha 18 de octubre de 2022 hemos rescindido de su contrato a don Pablo Andrés Orellana Rivera al cargo de Gerente General.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Andrés Pinilla Ascencio.
Director
Banglobal Corredores de Bolsa de Productos
S.A.